

DON MATÍAS DE LA MOTA PADILLA Y SU POLÍTICA DE POBLAMIENTO

MARÍA DEL CARMEN VELÁZQUEZ

En su *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*,* don Matías de la Mota Padilla describe el estado a que había llegado ese reino, al norte y al poniente del de la Nueva España, en un poco más de dos siglos de gobierno español. Las órdenes del rey para su fundación, dictadas en vista de los avances que hicieron las huestes conquistadoras, en el siglo XVI, tuvieron el efecto deseado. Sin embargo, el desarrollo propio del reino, una vez que quedó establecido, fue creando situaciones nuevas que ameritaban, en el año de 1742 en que él dio fin a su obra, una reconsideración de las primitivas disposiciones.

Una de las cuestiones de gobierno que le parecía necesitaba ser considerada con particular atención era la política de población que debía adoptarse en Nueva Galicia, por ser reino que se extendía hacia el norte, sin término conocido. Él vivió en los años en los cuales los españoles que penetraban a las regiones septentrionales del virreinato mexicano se encontraban con indios gentiles, difíciles de pacificar y, por otra parte, en época en que era un hecho la proximidad de los establecimientos franceses a las tierras consideradas españolas. Para salir al encuentro de los nuevos desarrollos con éxito era urgente que los funcionarios españoles adecuaran a las circunstancias las disposiciones que el rey había dado, al iniciarse la conquista del Nuevo Mundo sobre pacificación y población de las tierras nuevas.

Mota Padilla no ignoraba que, proceder a presentar reformas a la política de población existente requería discurrir sobre la política indigenista adoptada por los reyes españoles desde el si-

* Matías de la Mota Padilla, *Historia del reino de Nueva Galicia en América Septentrional*, Guadalajara, Jalisco, Instituto de Antropología e Historia, 1973. Todas las referencias se refieren a esta edición; en adelante sólo se mencionarán en el texto las páginas.

glo xvi, para precisar en qué medida convenía actualizarla con el fin de resolver los problemas del momento. A este respecto, su discurso es claro y preciso.

Pensaba que, por lo que tocaba al indio en general, no había nada que modificar. Era para él motivo de orgullo, como español, que el rey fincara el dominio de las tierras americanas en el buen tratamiento de los indios. El mayor bien que el rey quería hacerles era llevarles las luces de la fe de Cristo y después ampararlos y protegerlos para que no fueran vejados. Don Matías sólo tenía alabanzas para esta postura de los reyes católicos y la recuerda en su narración tanto como inspiradora de los buenos resultados como en los casos penosos en que fue postergada u olvidada. Debía y tenía que ser la norma para el gobierno de los indios, pero, para que los funcionarios y los pobladores la pudieran cumplir en toda su amplitud, él sentía la necesidad de dar a conocer a los indios del Septentrión, con quienes, en esos tiempos se había de practicar, tanto como los procedimientos que seguían los españoles en su consecución, pues tal como se interpretaba en su época no estaba dando los resultados apetecidos.

Una vez claramente expuesta la política que el rey quería que se siguiera con los indios, don Matías explica que para ponerla en vigor era necesario fijarse en las diferentes clases o naciones de indios que había y que él reconocía por su nombre gentilicio y describe por la región que habitaban. Todos ellos podían acomodarse en una escala que iba desde los que por su conducta parecían españoles, cuyo gobierno no requería de reformas, hasta los gentiles que nunca habían tenido contacto con el español. Cerca de estos últimos estaban los rebeldes y apóstatas, cuya conducta se debía en parte a la inconstancia, característica indígena muy acentuada en esos indios y en parte a la equivocada forma de reducirlos y pacificarlos.

Estaba dispuesto por el rey a los gentiles se les atrajera al dominio real por la predicación de la religión cristiana y para ello el rey pagaba muchedumbre de misioneros y a soldados presidiales que protegieran a los religiosos en su obra de reducción y pacificación. Este procedimiento no había sido el que permitió la conquista de los reinos de Nueva España y Nueva Galicia. Entonces los conquistadores sometieron a los indios a fuerza de armas. Sin embargo, a pesar de los buenos efectos que produjo la conquista guerrera, el rey ordenó, a fines del primer siglo de su go-

bierno en América, que para penetrar a las tierras por conquistar sólo se usaran los métodos pacíficos de sometimiento.

Desde que Mota Padilla hace el relato de la conquista de Nuño de Guzmán aprovecha para reflexionar sobre la conveniencia y utilidad de uno y otro procedimiento. Más adelante en su narración, al referirse a las provincias de California, Sonora, Sinaloa, Ostimuri y al reino de Nayarit expondrá, con toda clase de apoyos, el programa de poblamiento que él creía convenía a la pacificación y asentamiento de los indios, una vez considerada la situación en que se encontraban los del norte y la experiencia que se había acumulado en dos siglos de avance por tierras nuevas.

Don Matías sale a la defensa de Guzmán y se vuelve contra “cierto autor, nimiamentepreciado de ingenuo [p. 63]”, que acusó de tirano a don Nuño porque destruyó más de ochocientos pueblos de la provincia de Xalisco, sin considerar que para abrir el conocimiento de los españoles las tierras pobres y faltas de recursos de Nueva Galicia y someter a sus habitantes se necesitaba la fuerza de las armas, “pues la experiencia ha enseñado que no bastan los predicadores evangélicos, si no los acompaña la mano fuerte de la milicia, por ser los indios hijos del temor y que sólo se domestican *in virga ferrea* [p. 63-64]”.

Cita como ejemplo desalentador de la conquista por predicación los territorios de Sonora, Sinaloa y California, a donde hacía muchos años habían llegado los predicadores evangélicos de la Compañía de Jesús. Esos misioneros, a pesar de poner todo su empeño en doctrinar a los indios vieron destrozada su obra de treinta años con el alzamiento que hubo en 1740. Los “pilhuanejos”, en quienes más esperanzas de conversión pusieron los jesuitas, fueron los cabecillas que fomentaron la rebelión, matando a los padres predicadores, a las mujeres y niños, quemando las iglesias y obligando a los habitantes de los pueblos, reducidos a la miseria, a refugiarse en el real de Álamos y en la villa de Sinaloa para salvar la vida. Si los indios de Sonora se hubieran reducido como los de Nueva España y Nueva Galicia, por mano militar y luego se hubieran fundado villas de españoles, como se hizo en Nueva España, se hubieran evitado todas las desgracias y el rey, de su real hacienda, no tendría que proporcionar los medios para contener “no a los gentiles, sino a los indios ya cristianos [p. 64]”, para restablecer lo pacificado.

Mota Padilla no está contra la misión como avanzada de la penetración. Cuando el misionero iba solo buscando nuevas al-

mas que convertir, por lo general tenía éxito. Lo que objeta es que a la fundación de la misión no siguiera la de pueblos de españoles. Encontrar nuevos gentiles que evangelizar y no rodearlo de familias de pobladores que les dieran ejemplo de vida cristiana, era como “encender fuego sin aprontarle pábulo para que se conserve [p. 81]”.

Muchas veces los indios mostraron buena disposición para convertirse. A las provincias de Sonora, Coahuila y Texas entraron religiosos y lograron mantener sus misiones, aunque con pocos indios. Pero era muy dudoso que en la misión los religiosos pudieran obtener mayores resultados, pues los indios allí congregados tenían “a la vista a sus deudos, parientes y amigos y se comunican con ellos y prevalece la mala inclinación y la antigua costumbre; de suerte que los gentiles arrastran a los nuevos cristianos o con halagos o con amenazas y así se experimentan desastres, muertes y persecuciones de los misioneros, las que se evitarían si al mismo tiempo de fundarse una misión se invitaran familias que la poblasen [p. 81]”.

Para proteger a los misioneros, que quedaban inermes ante los ataques de los indios bárbaros, se acostumbraba plantar presidios cerca de la misión, con lo que el rey quedaba “perpetuamente” obligado a pagar los soldados. Tanto el capitán como los soldados no estaban destinados a radicarse en el presidio, servían sus plazas por corto tiempo y por el interés de la paga. Por tanto resultaría más económico para el rey conceder ayuda de costa y otros privilegios, por cuatro o cinco años a las familias que quisieran ir a poblar a donde estaba la misión, con lo que habría protección para los misioneros. Eran muchos los infieles que estaban todavía por reducirse, “causando lástima —escribe— el que aun los reducidos, siendo pocos, estén tan inconstantes y cada día apostatan y retiran por estar la tierra despoblada, al mismo tiempo que en la Nueva España ya no caben sus habitantes, por lo que debiera providenciarse el que muchas familias de ociosos y desacomodados saliesen a poblar las tierras tan fecundas como las hay en dichos reinos, para que al mismo tiempo sirvieran de sombra a los pobres misioneros, que como corderos entre lobos padecen tantos peligros [p. 358-359]”.

Como se ve, Mota Padilla, aunque con tibieza aceptaba que la misión cumplía una función. No ve, en cambio, utilidad cierta en la existencia de los presidios. Se erigieron, dice, para contener

a los indios bravos en el siglo xvi (p. 154) y después con el solo fin de defender a los religiosos misioneros, para que en algún modo fueran respetados de los indios (p. 462). Pero costaban muchísimo dinero al rey y al fin, no habían servido ni para evitar las muertes de los misioneros, ni las rebeldías de los indios. En todas las tierras del norte, Nuevo Reino de León, Nuevo México, Coahuila, Texas, Nueva Vizcaya, Sonora y Sinaloa, en donde había presidios y misiones la situación era parecida. Esas provincias estaban muy pobladas de indios gentiles y en ellas había algunos pueblos de indios "medio reducidos". Pero esos indios que ya habían oído la predicación, cuando se les antojaban apostataban y mataban a sus ministros. Era de lamentar la pérdida de los indios apóstatas, pero más el mal que, con su proceder, hacían a los bárbaros. Por hacer irrisión de las costumbres cristianas, predisponían a los gentiles contra los religiosos. El resultado de las rebeldías de los indios era que los gentiles ya estaban sobre aviso y ni siquiera querían oír lo que se les predicaba.

Mota Padilla reflexiona en lo mucho que se pacificó el reino en los principios, con pocos castellanos militares. Después se suspendieron las entradas de guerra, pero en cambio proliferaban las misiones. Pero, no obstante las entradas pacíficas aumentó la sangre derramada de los misioneros por mano de los que se decían reducidos, por lo que los misioneros vivían "con la mano sobre el hombro", esperando la muerte. Por miedo a los indios no los reprendían y no hacían más que sacrificarse, por sólo lograr la salvación de uno que otro niño que moría bautizado. Los peores enemigos eran aquéllos que se creían más domesticados, cuando llegaban a la edad adulta (p. 359). Era urgente que se evitara semejante "cáncer" y se podría hacerlo, sujetando los indios a pueblos, para lo que era necesario que entraran familias españolas a poblar, a costa de un solo gasto de la real hacienda, que le redundaría al rey mayor utilidad que el perpetuo censo de mantener presidios (p. 352). "Sucede hoy en las misiones y presidios, lo que al labrador con las hormigas que llaman arrieras, que al ver le talan sus sementeras, paga salarios y ocupa operarios en matar hormigas; mas como no cava la tierra para buscar el criadero, no cesa la continua pensión de matar; del mismo modo los soldados presidiales, están estirando sus sueldos y cuando los indios bárbaros dan un asalto en esta o la otra hacienda y se llevan los ganados y caballada, salen a todo correr y si pueden alcanzar

a los indios, matan a los que no logran la fuga y los demás se entran en los riscos y sierras, que es en donde se amadriegan y a la luna siguiente, o a las dos, cuatro o seis años vuelven a salir y primero que son sentidos, han hecho notables estragos y este es un trato sucesivo, como lo estamos viendo, sin arbitrarse el eficaz medio de seguir a los indios, poblarles la tierra, que de esta suerte, quedando sin madrigueras, no habrá para qué se paguen soldados, pues no habrá nuevas hormigas que matar [p. 380-381]”.

Un ejemplo temprano de penetración acertada encuentra Mota Padilla en la fundación de la ciudad de Monterrey (p. 350). Allá Diego Montemayor, siguiendo las instrucciones del virrey, fundó una población con treinta y cuatro familias de españoles. Muy poco tiempo después los pobladores habían reunido a su lado gran número de indios que fueron bautizados.

Sin embargo, fundar una población con familias españolas fue sólo el principio del Nuevo Reino de León, y lo que allí sucedió, le sirve a Mota Padilla para señalar las deformaciones que se originaban cuando no se seguía ese mismo procedimiento. Habitaban en el reino naciones de indios bárbaros que se distinguían por las rayas que se hacían en el rostro. Eran muy rústicos y, a pesar de que llevaban muchos años de haber entrado en contacto con los españoles todavía se rayaban el rostro y andaban desnudos. Era fácil para los indios continuar en sus antiguas costumbres, porque los españoles no habían poblado la tierra. Sólo habían fundado unas cuantas poblaciones y entre unas y otras quedaban gentiles que no se acababan de domesticar. Los indios veían entrar y salir a los españoles a sus tierras, en ciertas temporadas, llevando a pastar sus ovejas, pero los hacenderos ni siquiera habían formado rancherías en donde hubiera vida cristiana. Los religiosos franciscanos fundaron varias misiones en el reino, donde pasaban innumerables trabajos, no sólo porque sus misiones estaban rodeadas de indios gentiles, sino porque los reducidos sólo permanecían en la misión si los religiosos les daban de comer. Para obtener el sustento era necesario que los misioneros trabajaran personalmente en las siembras y si se les acababan los bastimentos, los indios se iban a los montes y apostataban; porque, dice, “si a todos les entra la fe por el oído, a los indios por la boca [p. 352]”.

La situación de los indios de Nuevo León llegó a ser crítica por tantas extorsiones como padecían a manos de los reineros.

Intervino en el Nuevo Reino, por orden del virrey, don Francisco Barbadillo, obligó a los españoles a devolver sus tierras a los indios, reorganizó las misiones y dispuso que familias tlaxcaltecas se radicaran en ellas. Emplear indios amigos, en los que se podía confiar para poblar en tierra de indios rebeldes, le parece a Mota Padilla “acordada providencia y la que, a mi ver, se había de practicar en todas las pacificaciones del reino, porque los indios fueran gustosos con títulos de pobladores y por verse privilegiados y estimados de los españoles y entonces se portan como tales y procuran darse a respetar, aprenden a leer y escribir y aun aspiran a que sus hijos sean de la iglesia [p. 353]”. La suerte de los indios de Nuevo León mejoró temporalmente, pero pronto volvieron los españoles a sus extorsiones y vejaciones y no se preocuparon por fundar poblaciones. Los indios no tuvieron entonces más recurso que remontarse, “parte por su mala inclinación a sus antiguas costumbres, parte por librarse de las vejaciones, parte por miedo al castigo de sus delitos, cierto o imputados [p. 354]”, con lo que todo redundó en la perdición de sus almas y en dar más que hacer que si nunca se hubieran reducido.

El lector de la historia de Mota Padilla pronto advierte que uno de los propósitos del autor, al escribir su libro, fue dar a conocer sus reflexiones sobre la política de poblamiento. Pero asimismo que don Matías tiene ciertas reticencias para exponer, de una vez, todo su pensamiento. Quizá por su formación de abogado va presentando uno y otro y otro caso, insistiendo de diversas maneras en lo mismo, repitiendo, a veces con las mismas palabras, lo que ya había dicho antes. Esta particular manera de presentar sus ideas puede tener diversas explicaciones. Pero no parece provenir de que don Matías dudara de los juicios a que había llegado; sino más bien, parece una concesión a lo que en esos años era la costumbre y se practicaba. A veces, ese eclecticismo retórico lo hace aparecer contradictorio, aunque bien visto, sólo en la forma de expresarse. Quizá por escrúpulos políticos y sociales no se decidiera a presentar sus ideas ya organizadas y de una vez y prefiriera ir las deslizado en la revisión de los acontecimientos que narra, como en un alegato que esperara resolución. Como ya apuntamos, una vez que ha ido preparando al lector, por así decirlo, aborda el caso de las misiones de la Compañía de Jesús en el occidente, para introducir algunos otros elementos

que, en su opinión, irán redondeando sus proposiciones o reflexiones.

Repíete Mota Padilla que a las provincias de Sinaloa y Sonora llegaron los jesuitas a evangelizar a los gentiles (cap. LXX). Tu vieron que aprender nuevas lenguas indígenas porque encontraron muchas nuevas naciones. Plantaron sus misiones y pasaron muchos trabajos. Lograron quedarse porque en esas provincias había algunos reales de minas de españoles, quienes ampararon a los misioneros. Si en la inmensidad de las tierras que exploraron a pie hubieran tenido o tuvieran algunas poblaciones de españoles, que siquiera les sirvieran de embarazo a los gentiles fugitivos, no tendrían que andar como cazadores en solicitud de almas (p. 361). Sugiere en esta ocasión que se pusieran galeras en la mar del Sur para que exploraran las costas y socorrieran prontamente a los padres misioneros en sus necesidades (p. 362).

Quisieron los jesuitas extender su red de misiones a la costa y allí se encontraron a los indios rebeldes y apóstatas y a los gentiles seris. A todo riesgo fundaron nuevas misiones, que consistían en “un jacal o choza con una ramada para celebrar” y allí estaban a todo peligro, esperando que algunos gentiles llegaran y con caricias y dádivas les procuraran reducir y salían dichos padres a entrar en sus rancherías y agasajando a los niños, por atraer a sus padres y de esta suerte los iban congregando y formando pueblecillos y con los indios ya reducidos les enseñaban a cultivar la tierra. De esa especie eran las misiones de San Javier del Bac, la otra del Güebac, la de Santa María Somanca y otras que en esos años se iban principiando (p. 361).

La provincia de Sonora era rica en plata y en el mar que separaba a Sonora de California abundaban los placeres de perlas. También se sabía que en California había minas. Cuánto más se podrían explotar esas riquezas si los pobladores las fueran a buscar sin la zozobra de los ataques de los indios enemigos.

Con motivo del descubrimiento que los jesuitas hicieron de “varias islas pobladas de gentiles del todo ignorantes [p. 363]”, entre las Filipinas y las Marianas, consiguieron, en 1705 de Clemente XI, dos breves, en los que su santidad ponía énfasis en el “grande aprecio que se debe hacer de la conversión de infieles” y pedía ayuda al rey francés, al español, al virrey y al arzobispo de México para que coadyuvasen a la cristianización de los indios recién descubiertos.

No hubiera sido necesario recomendar al rey español la conversión de infieles, asienta Mota Padilla, pues ninguna otra cosa se encontraban más frecuentemente en los archivos del reino que las cédulas en que el rey encargaba, a los ministros de Nueva España y Nueva Galicia que procuraran, por los medios posibles, el que los infieles se convirtieran. Ni las flotas que llevaban a España crecidos tesoros eran recibidas por el rey con tanto placer como las noticias de las reducciones que se llevaban a cabo. A su vez, su santidad no había enviado tantos parabienes a los reyes españoles por la opulencia de América, ni gracias por las minas que los castellanos descubrían como se los había enviado y dado por el descubrimiento de California y por lo que el rey gastaba en los “operarios que entienden en la conversión de los infieles” que habitaban las tierras descubiertas (p. 364). Empezaron los jesuitas la conversión de los infieles de California, supo el rey los progresos que hacían y resolvió destinarles seis mil pesos para el sostenimiento de un presidio. En esa ocasión mandó, por cédula de 17 de junio de 1701, que se le informara “que embarcaciones serían necesarias poner para la comunicación de aquella provincia [p. 365]”. Esta orden del rey le parece a Mota Padilla de lo más pertinente para apoyar sus proposiciones. Dice, “vemos que no soy yo el primero a quien se ofrece el pensamiento de que para la conversión de infieles es conducente el comercio o comunicación con aquella provincia [p. 365]”. Otra cédula, de 18 de septiembre de 1703, refuerza su pensamiento. En ella el rey participaba a la Audiencia de Guadalajara tener dada providencia para que, de sus cajas reales, se comprara un barco y se hiciese presidio en donde arribase la nao de China. Además mandaba que se remitieran a California “familias voluntarias para su población [p. 366]”. Recalca Mota Padilla que al Supremo Consejo de Indias pareció conveniente el que se condujesen a “aquella isla” familias voluntarias, porque, asienta “este es el único medio que me parece necesario para la formal conclusión de las reducciones, no sólo las de la California, sino las de todo el reino; y si esta real voluntad se hubiera puesto en práctica, de conducir a aquella isla familias voluntarias, ya la California fuera un reino que tuviera pocos gentiles y lo mismo fueran los demás reinos de que trato en esta historia. A su Majestad hubiera producido muchos millones de pesos y muchos misioneros no hubieran perecido asaltados de sus mismos feligreses [p. 366]”.

Antes de llegar a la conquista de Nayarit en su narración, en la cual Mota Padilla presenta ya reunidas todas las reflexiones que le permiten proponer la reforma a la política de poblamiento, menciona otro aspecto de la cuestión. Le interesa explicar que en la penetración a tierras nuevas, además de los religiosos misioneros, participan el virrey y la audiencia en lo temporal y los obispos en lo espiritual. Toma como ejemplo la penetración a la provincia de Coahuila o reino de Extremadura.

Fray Juan Larios marchó hacia el norte y encontró nuevos gentiles. A su iniciativa se fundó una misión. Pronto supieron de la nueva penetración el virrey y la audiencia de Guadalajara. Antes de que el virrey dictara providencias concretas para la pacificación de los indios "coahuilos, bárbaros, osados y belicosos, como descendientes de los caribes chichimecos [p. 376]", el obispo de Guadalajara, Manuel de Santacruz determinó hacer una visita a los nuevos territorios de su obispado.

Con ayuda del marqués de Aguayo, convocó en Parras a los indios de Coahuila; entró en la provincia y explicó a los gentiles, por boca de intérprete "el imponderable bien que conseguirían profesando la fe cristiana [p. 378]". Ordenó que se formaran cuatro pueblos con los indios de Coahuila que se quisieran reducir; repartió maíz, bueyes y aperos y encargó a los indios tlaxcaltecas que había llevado consigo como nuevos pobladores, que adiestraran a los gentiles y cuidaran a los religiosos. Por último confirmó a todos los indios que había bautizado, por ser sacramento del que tenían más necesidad los que habitaban en fronteras de bárbaros (p. 378). Fue, por tanto, el descubrimiento y penetración de Coahuila gloria de los religiosos franciscanos y del obispo Santacruz, de la audiencia de Guadalajara, que fue la que ministró los primeros arbitrios para las cuatro primeras poblaciones y del virrey, que autorizó los gastos (p. 379 y 380). Después se fundó un presidio en Coahuila, dependiente del virrey a quien tocaban los negocios de guerra, con capitán y soldados que entendían en las armas, pero no en introducir el gobierno político, poblar la tierra o formar pueblos. Hubiera sido preferible dejar en manos de la audiencia de Guadalajara las atenciones de gobierno, por ser Coahuila provincia de su distrito y por tanto, poder intervenir con mayor eficacia y prontitud. Sin embargo, no fue así y la concurrencia de las diversas autoridades produjo competencia y retardos en la pacificación de los indios coahuilos.

La conquista del Nayarit le interesó a Mota Padilla por varios motivos: se trataba de una región que estaba en el centro del reino de la Galicia (p. 458), su patria amada; fue acontecimiento que él vivió y podía ser ejemplo de diversos métodos de penetración.

Explica que la victoria del virrey Mendoza, en 1542, sobre los indios de los peñoles de Coynan, Nochistlan y Mixton, obligó a muchos rebeldes a refugiarse en la sierra Nayarit, convirtiéndose ésta, desde entonces, en "albergue de la gentilidad y refugio de los malvados apóstatas [p. 458]". Los indios que vivían en los alrededores de la sierra gozaban de los privilegios de fronterizos, por tanto conservaban sus armas. Comerciabán tanto con los insumisos de la sierra como con los indios reducidos. Por ellos se enteraban los rebeldes de las entradas que los españoles preparaban para pacificar la sierra, con lo que se frustraban los intentos de reducción. No obstante las difíciles circunstancias se hicieron varias entradas en el siglo xvii y entre religiosos y españoles consiguieron "sacar indios" de la sierra, a los que congregaron en algunos pueblos. Siempre que se avisaba al rey de esas entradas éste encargaba a las autoridades que fomentaran la conversión de los nayaritas. Pero ni el "carismático" fray Antonio Margil de Jesús (como lo llama Lino Gómez Canedo), avanzó en la conversión de los indios de la sierra en 1709, porque "después de haber padecido los trabajos de andar a pie sierra tan intrincada, no sacó más de el desengaño de ser difícil la reducción por la predicación, porque no eran sólo indios gentiles, sino apóstatas y por eso más obstinados [p. 459]". Otros misioneros, virtuosos y de talento quisieron también probar si podían reducir a los nayaritas. Entraron a la sierra, caminando a pie hasta atravesarla, pero sólo pudieron ver de lejos a los indios, quienes desaparecían en cuanto los predicadores se acercaban a sus refugios. Sin embargo de estar al corriente de los numerosos fracasos, el rey no se había apartado de su decisión de que la conquista de los indios insumisos debía hacerse por predicación. La conquista con "la mano armada" había suscitado, en todos tiempos, tanta oposición, que el rey, que tenía más interés en atraer al gremio de la Iglesia a los indios, que en extender sus dominios, había hecho suya la opinión de los que querían que la conversión de los indios se hiciera sólo por predicación, "dejando a los indios en sus tierras, en sus señoríos, en sus cacicazgos, con sus gobiernos

y sus leyes, las que por medio de la predicación se irían modificando, de cuya suerte abrazarían nuestra católica religión [p. 460]”. Se había comprometido el rey, por tanto, a fomentar la predicación evangélica a costa de su real hacienda. Habían pasado dos siglos desde que los españoles habían llegado a América y lo que se podía observar era que “sólo lo conquistado, en aquellos principios con mano fuerte, se conserva [p. 460]”. En los demás territorios, la predicación no había tenido éxito, “. . . por cuyo motivo será bien se me permita reflejar, sobre los fundamentos de una y otra opinión para ver si será conveniente contender con la malicia del demonio, a costa de tantas vidas como cuesta la predicación evangélica, sin que hasta ahora veamos logrado fruto permanente, o será mejor que con mano fuerte se le haga a la gentilidad rebelde doblar la cerviz y oír dicha predicación [p. 460]”.

Empieza sus reflexiones afirmando que aunque los medios de que se vale Dios para convertir a los hombres son inescrutables, no hay duda de que ha querido la conversión de los habitantes de las Indias. No porque en ellas hubiera idolatría, malos cristianos e ignorancia de las cosas de Dios (como también las había en España y Europa), no se debía reprobar la obra de conversión en Indias, como algunos lo habían proclamado, pues muchas almas se habían salvado.

Que la manera como fueron convertidas las naciones de las Indias se pusiera en duda no tenía objeto, puesto que “de lo que está por suceder tenemos libertad para discernir cuáles son los medios mejores; pero en lo ya acaecido debemos sujetarnos a creer que en los medios que intervinieron fueron los convenientes [p. 462]”. Todos los acontecimientos tenían algo de bueno y algo de malo y deberíamos acostumbrarnos a tolerar lo malo y fomentar lo bueno. Decir que fue malo que, en la conversión de Indias, participaron seculares, era error, pues si el rey no hubiera tomado bajo su mando la conquista ¿en qué barcos, con qué bastimentos, por cuáles caminos hubieran entrado los predicadores a hacer su fruto? Ellos llegaron a evangelizar a las poblaciones fundadas por los seculares y cuando entraban en otra forma trabajaban “de balde”, como sucedía en Florida, Texas, Nuevo México, California, Sonora. Coahuila y especialmente en el Nayarit, a pesar de que el rey gastaba trescientos mil pesos cada año en los presidios de soldados que se habían plantado para pro-

teger a los religiosos. Para convencer a quien dudara de lo que exponía, no hacía falta más que observar lo que sucedía en California, en donde los padres de la Compañía de Jesús tenían trece misiones y sesenta soldados, costeados por su majestad y algunos bienhechores y sin embargo la religión cristiana estaba allí “como prendida con alfileres [p. 462]”. “Y —repite— si se hubiera puesto en práctica la providencia dada por su Magestad en 19 de Septiembre de 703, que se reduce a que se hiciese presidio donde arribase la nao de China y se remitiesen familias voluntarias para que poblasen la isla, y que se informase qué embarcaciones serían necesarias para la comunicación de aquella provincia, como en otra real cédula de 17 de julio de 701 estaba prevenido; yo aseguro que la California estuviera ya reducida y su Magestad exonerado de los continuos costos que le tiene... [p. 462-463]”. Querer variar la manera como se convirtieron las primeras provincias era “majar en hierro frio”.

Si el marqués del Valle, en lugar de entrar a fuerza de armas hubiera puesto en el puerto de Veracruz mil religiosos, éstos hubieran perecido a manos de los gentiles. Él dominó la tierra y a los indios, les dio libertad para abrazar la fe católica, pero les advirtió que, una vez abrazada, no les era lícito retroceder. Entonces pudieron entrar los predicadores y, a la sombra de los españoles, dejar oír la palabra de Dios. Al mismo tiempo las justicias nombradas hicieron cumplir las leyes políticas, tan necesarias, que sin ellas ni entre los cristianos viejos se podía conservar la religión católica.

La predicación, aunque suave como era, resultaba a los indios nueva y desusada y un yugo que los obligaba a cumplir con los preceptos de la Iglesia Católica. Les era tan contrario sujetarse a ellos que pronto volvían a su antiguo gobierno, libres para practicar sus antiguas costumbres, aquéllas que precisamente reprobaban los predicadores. Una vez que sabían lo que les esperaba si dejaban que se les acercaran los predicadores, empezaron a impedir con obstinación que cualquiera de los misioneros llegara a sus rancherías. En cambio, entrando con mano fuerte, como se hizo en Nueva España y Nueva Galicia se conseguiría la pacificación de California, Sonora, Coahuila, Nuevo México, Texas, Nuevo Reino de León y Florida. No había pues, razón más convincente para adoptar la política de mano fuerte que los resultados que se habían obtenido.

En diez años se pacificó Nueva España, Guatemala, la mayor parte del Perú y Nueva Galicia y, en casi dos siglos, no se habían podido penetrar el resto de los dominios americanos, a pesar del fomento que se había dado a los presidios. Sin comparación, era mayor el número de predicadores que habían muerto a manos de los indios apóstatas, que el número de españoles que entraron a la pacificación de los reinos que estaban ya reducidos. No había misionero en el norte que administrara una ranchería de ocho o diez familias; en cambio, al principio, uno solo administraba quince o veinte pueblos, esparcidos en distancias de treinta y cuarenta leguas, “sin otra diferencia que haber entonces familias de españoles que sujetaban, por medio de las armas, la malicia del gentilismo, y con el uso, con la comunicación, con el ejemplo, con el temor del castigo, vemos tantas repúblicas de indios tan bien educadas, tantas iglesias tan bien asistidas, tantos indios tan diestros artífices, ladinos en nuestro idioma, piadosos, religiosos y muchos que saben leer, escribir y aun latinidad, por lo que se advierten algunos sacerdotes. Todos tienen sus pueblos, buenas fábricas, andan vestidos, tienen bienes raíces, trabajan y abastecen las repúblicas de españoles y, al contrario, los indios de dichas provincias, son bozales, andan desnudos y solo visten lo que su padre ministro les da, solo trabajan en su presencia, nada comercian que no sea por mano y a influjo de dichos padres, viven dispersos y como no pagan tributo, no reconocen más superior que a su padre misionero, en cuya presencia, en nada delinquen, pero cuando se les antoja, se remontan; si alguno comete alguna maldad privada, puede el padre corregirla, pero si son muchos los cómplices, se le abanderizan y suele perder en un día con la vida cuanto él y sus antecesores habían ganado en muchos años; y así parece que ya era tiempo de deponer la opinión y providenciarse poblar siquiera lo descubierto con familias, como se ha poblado el resto de los reinos de Nueva España y Nueva Galicia [p. 464]”.

No sólo era necesario reformar la política de población para pacificar el Septentrión y acabar con tantas pérdidas como ocasionaban los indios gentiles. La integridad de los dominios españoles peligraba por no poder depender de tantos indios insumisos en la periferia del virreinato.

Reflexiónese —decía— las utilidades que se seguirían de poblar, por lo menos lo descubierto con familias “y los inconvenien-

tes de demorarlo: por Texas se divide términos con la Nueva Francia, cuya nación, aunque conserva paces con España, alguna vez podrá discordar y hallando dicha provincia sin resguardo, podrá internarse y dar mucho en qué entender. Por el mar del Sur, desde Acapulco, se costea todo el reino de la Galicia y provincia de Acaponeta, Rosario, Culiacán, Sinaloa, Sonora, Pimas altos y bajos y el inglés puede internarse y ocupar las tierras, que sólo están reducidas sobre su palabra de los indios, por la obediencia que simulan dar a los ministros misioneros; digo que es simulada, porque cada día la niegan y hostilizan a los pocos verdaderamente reducidos y aunque parece que se dilata la cristiandad muchas leguas, en realidad son más los gentiles que median entre misión y misión, que los que están sujetos y si los ingleses arriban, del todo se acabó la cristiandad en aquellos países y se cerró la puerta a la California, en donde podrán los ingleses hacer pie, pues no hay en la isla quien les resista [p. 464-465]”.

Consideraba un error que hubiera quien afirmara —y sabemos que éstos eran los misioneros— que las familias de españoles no deberían entrar a las tierras de gentiles porque daban mal ejemplo a los indios. Argumentaba que, aunque a veces los cristianos viejos se portaban peor que los bárbaros, no todos eran perversos que quisieran dejar de parecer cristianos y cuando vieran a los gentiles despreciar la ley divina, habrían de oponerse y defender al religioso. Los indios eran inconstantes; venturosamente no había en los reinos ni herejes, ni sectarios, pero si llegara a las tierras de infieles el inglés, no se podía saber si los indios claudicarían de la religión católica. Los indios necesitaban de la cercanía del español para salvarse y aprender a vivir en policía. Por tanto, en lugar de que los misioneros se opusieran a permitir la entrada de familias españolas “debían impetrar de su Magestad les remitiera colonias que poblasen la tierra, pues de otra suerte es majar en hierro frio y dar lugar a que las colonias de franceses se internen por el Norte y otros herejes y sectarios se apoderen de lo que tantos años ha estamos contemplando [p. 471]”.

En los tres últimos capítulos de su libro Mota Padilla describe el reino de Nueva Galicia y el obispado de Guadalajara tal como estaban en 1741 o 1742, que es cuando él dio fin a su obra. Aprovecha esa descripción para insistir y reiterar sus proposiciones

para reformar la manera como se sometían y pacificaban los indios insumisos.

El examen de las ideas de Mota Padilla nos muestra lo que un atento observador en el reino de Nueva Galicia pensaba acerca de los acontecimientos que eran noticia en su tiempo. Sabemos que la situación de intranquilidad y violencia en el Septentrión, tanto como las medidas que los gobiernos metropolitano y virreinal tomaban para dominarla las podemos encontrar mencionadas y descritas en otros testimonios de aquel tiempo, aunque casi siempre referidas a una u otra región del norte de Nueva España. No obstante que no sea Mota Padilla el único escritor que dejó constancia de lo que estaba sucediendo al penetrar los españoles tierras de indios gentiles y del giro que había tomado la rivalidad europea, lo escrito por él tiene el mérito, no sólo de describir la situación particular de cada una de las llamadas provincias internas, sino que, además de considerar sus problemas en su totalidad, propone reformas congruentes a las necesidades de gobierno de la época.

El peligro de que rivales europeos de los españoles se posesionaran de tierras españolas, no era en el siglo xviii la misma eventualidad para la que la Corona española se había preparado en el siglo xvi mandando construir las poderosas defensas imperiales en los litorales del continente americano. Había pasado más de un siglo desde que las grandes fortalezas cumplían su función defensiva, pero, por donde menos se esperaba a los enemigos europeos, esto es, por tierra y por el Septentrión, se acercaban los franceses, estableciendo colonias y por las costas de la Mar del Sur y California, libres de enemigos por muchas décadas, mero-deaban los ingleses. Había pues que reconsiderar la estrategia y buscar los medios para hacer efectiva la defensa del norte del virreinato.

Dominar y proteger los territorios septentrionales significaba entrar a tierras nuevas de infieles, conocidas generalmente como "tierras de guerra". El avance por nuevos territorios lo habían hecho los españoles con el auxilio de presidios y misiones. Lo que Mota Padilla pone en claro es que, en el siglo xviii, tanto presidios como misiones no estaban resultando útiles para contener y pacificar a muchos indios gentiles desconocidos y a otros, llamados "enemigos caseros" o "domésticos" que ya no eran ignorantes de lo que significaban los contactos con el español.

Esa situación no sólo fue percibida por Mota Padilla. También el supremo gobierno y los provinciales de las órdenes religiosas tenían conciencia de ella. Advertían que capitanes y soldados en los presidios olvidaban que su principal función era militar y que los misioneros se contentaban con pacificar a los indios que buenamente quisieran recibir sus enseñanzas. Tanto presidios como misiones no estaban destinados a tener carácter permanente; no obstante ello no había habido esfuerzo administrativo por parte de las autoridades para marcarles el fin de su utilidad, ni tampoco había habido intento de su reorganización interna.

Las nuevas necesidades obligaron al gobierno civil, tanto como al eclesiástico, a preocuparse por el arreglo de misiones y presidios en el siglo xviii. La visita de Pedro de Rivera al norte (1724-1728) tuvo el fin de hacer una inspección a los presidios fronterizos, observar las irregularidades que en ellos había para formular un reglamento y unas ordenanzas que en adelante los gobernarán. También las órdenes religiosas se preocuparon por preparar a los misioneros para las nuevas reducciones. Para ello, los franciscanos fundaron los colegios de *propaganda fide* (1683, 1704, 1734). La manera como entendieron los jesuitas que habían de hacerse las nuevas conversiones fue extremar las características de las misiones primitivas: a California sólo ellos tenían derecho a entrar y ningún español podía asentarse en la península.

Mota Padilla no creía que la reorganización interna de los presidios y misiones fuera la solución para el nuevo avance. La utilidad de presidios y misiones había pasado ya. Lo que él proponía era un poblamiento secular por medio de la fundación de pueblos y villas, con habitantes de los reinos ya bien establecidos; es decir, una política de poblamiento civil y nacional.

Don Matías de la Mota Padilla terminó su obra en 1742, pero vivió hasta 1766. Puede haber llegado a saber que el rey y los funcionarios de México dispusieron la reducción y pacificación de la costa del Golfo de México, que más tarde se llamó Colonia del Nuevo Santander, por medio de una colonización que podríamos llamar moderna, fundando pueblos con gente de otras provincias del virreinato, lo cual pudo haberle causado gran satisfacción.

Texas (p. 512). “Son muchos dichos gentiles, aunque los más errantes, por andar vagando continuamente [...] y aunque son tantas naciones, no de todas se tiene noticia [...] y mientras no se trate de poblar tierras, que tanto fruto espiritual y temporal prometen, por su fertilidad y número de almas, que sin remedio se pierden; y lo peor será, el que aun los pocos reducidos, viéndose acogidos de sus paisanos, e incitados de la libertad de sus deudos, apostatan y quizá a costa de las vidas de aquellos apostólicos religiosos y cuando no, la Nueva Francia se internará por dicha provincia, pues vemos aun a los indios con el uso de sus armas”.

Coahuila (p. 514-515). “Los indios domesticados de la provincia de Coahuila no llegan a mil y estos se reparten en diez pueblos [...] y son entresacados de diversas naciones [...] de cuya variedad fácilmente se infiere ser poquísimos los reducidos e infinito al parecer el número de los gentiles, que sin mucha dificultad se redujeran, si con empeño se introdujeran familias que, con mano armada poblasen aquellas provincias y no con el peso lento de la predicación, porque debe reflejarse, que aun estos pocos indios, que parecen reducidos, por temporadas se retiran y andan entre los gentiles y vuelven cuando quieren a sus pueblos y si son recibidos con disimulado cariño, permanecen algún tiempo; pero si se les trata de corregir se ausentan y hacen que reviente la cuerda y suele ser causa de muertes y de esto se sigue, que ni bien son gentiles, ni bien son cristianos y de contado la real hacienda se gasta en la manutención de aquellos presidios, que solo sirven de espantar a los indios, para que no los asalten; pero en la realidad los indios andan por toda la tierra, logrando los descuidos de los pasajeros, a quienes quitan las vidas y con retirarse ya saben que no son seguidos y más si se encumbran en el cerro de Tamaulipas y otro, por lo que no hay más remedio que poblar aquellas provincias, que son tan necesarias para la consecución de que tantas almas, especialmente las de los niños se bauticen y erigiéndose en una de estas dos provincias un obispado, la misma erección será un medio para que se pueble y sirva de contener, no solo al gentilismo, sino a los franceses que insensiblemente se van introduciendo; y si hoy, a costa de un millón, repartido en familias, se puede poblar, llegará tiempo en que no basten diez millones, no digo para que los franceses despueblen, sino para contener a que no se internen en la Galicia y

Vizcaya, que es lo mas precioso que tiene la América Septentrional”.

Nuevo México (p. 515-516). “Sin embargo de que no es el reino del Nuevo-México ni del gobierno de la Galicia, ni de su obispado, ni del distrito de la real audiencia no me ha parecido ocioso dar una breve noticia de su situación [...] Tiene la provincia veinticuatro pueblos de indios cristianos [...] dichos pueblos son administrados por religiosos de la provincia del Santo Evangelio [...] concurren dichos indios cristianos con los españoles, en las ocasiones en que se necesitan, con sus armas, bastimentos y caballos, sin costo alguno de la real hacienda, con lo que resisten a los indios enemigos que son de las naciones apaches, farao nes [...] y otras que piden la paz cuando les tiene cuenta y rompen la guerra cuando hallan buena ocasión [...] y si resucitara el espíritu de los primeros conquistadores, no parece diéramos en una provincia en que fuera crecido el número de almas que para Dios se ganaran, porque estos gentiles parecen más racionales que lo eran los de la Galicia, pues tienen más viveza, son más astutos y a lo menos se visten [...] y es verosímil, que pues llegan a nuestros pueblos y presidios a comerciar con tanto denuedo, con más libertad andarán por otras provincias y así debiera fomentarse la población de este reino del Nuevo-México, erigirse en él un obispado, no contentándose con la mantención de aquellos presidios que con tanta lentitud sólo sirven de mantener el puesto, sin que se advierta aumento; antes sí se consume la real hacienda, con el perpetuo censo de los sueldos y manifiesto peligro de las vidas de aquellos religiosos; y siendo la tierra tan fértil, podemos creer que poblándose podrá experimentarse, irá la población en aumento, por el seguro que se consiguiera de los caminos y ya que haya de haber presidios, puede providenciarse que los soldados sean casados, para que así arraiguen”.

Provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa (p. 519-523). “En estas provincias, sujetas todas al gobierno de Sinaloa, hay varias alcaldías mayores y corregimientos [...] que comprenden hasta quince reales de minas y más de cien pueblos [...] que todos son de la sacratísima compañía de Jesús; mas el mayor número de indios ha vivido esparcido en los montes y a solicitud de dichos padres sólo lo ocurren a la doctrina los que quieren y cuando les parece, causa porque se comunican con los gentiles y aunque de esta comunicación suele resultar la conversión de algunos, tam-

bién resulta la apostasía de otros, como vimos en estos años antecedentes y aun en el presente de 741; todavía se está entendiendo en el castigo de la sublevación de los indios mayos, yaquis y otras naciones [...] Pusiéronse de orden del señor virrey dos nuevos presidios [...] Y a mi ver, si en lugar de estos dos presidios (que creo poblados con gente de la que residen en dichas provincias) se fundaran dos poblaciones con familias que se condujeran de la Nueva España y Galicia, aunque costase algo más, tengo entendido fuera utilísimo a su Majestad, al reino y a aquella gentilidad, mas breve se redujera y mejor si en dichas provincias se erigiese otro obispado que comprendiese la isla de la California [...] Es la provincia de Sonora más abundante de semillas que las otras dos [...] En todas las tierras quebradas y cerros se hallan minerales [...] y al Norte de la provincia de Sonora está la numerosa nación de los pimas altos, que se subdividen en otras muchas que ya tengo expresadas y en ellas están los misioneros jesuitas trabajando como puede un pastor de cabras esparcidas, sin paraje determinado y seguro en donde reducir las, pues se experimenta que después de congregados unos pocos de indios, mientras van en seguimiento de otros, cuando vuelven se hallan sin los primeros”.